
Mercado

Los administradores de fincas avisan: la modificación de la LAU no ampliará el parque de alquiler

El Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas (Cgcafe) considera que las medidas adoptadas no darán solución a la problemática actual.

EjePrime
11 ene 2019 - 11:51



Los administradores de fincas no creen en el éxito de la nueva Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU) que aprobó el Gobierno en diciembre. En un comunicado, el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas (Cgcafe) asegura que, aunque comparte los objetivos del real decreto ley elaborado por el Ejecutivo, este no logrará ampliar el parque de viviendas en alquiler.

El organismo considera que las medidas adoptadas por el Gobierno de Pedro Sánchez no darán solución a la problemática actual del mercado, cuya oferta es escasa y, por

1 / 2

<https://www.ejeprime.com/mercado/los-administradores-de-fincas-avisan-la-modificacion-de-la-lau-no-ampliara-el-parque-de-alquiler>

El presente contenido es propiedad exclusiva de EJEPRIME EDICIONES, SLU, sociedad editora de EjePrime (www.ejeprime.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

tanto, sus rentas excesivamente altas, ya que **la LAU no ofrece seguridad jurídica a los propietarios de viviendas para que saquen sus inmuebles al mercado del alquiler.**

El Cgcafe destaca que España “ha sufrido siempre un grave problema con las viviendas en alquiler”. “La regulación, históricamente muy rígida, unida a una cultura social proclive a invertir en la compra de vivienda como el principal sistema de ahorro de los ciudadanos, ha impedido un desarrollo de este mercado similar a los países del resto de Europa”, agrega el Colegio.

El Cgcafe destaca que el parque de viviendas sociales en alquiler es “prácticamente inexistente”, abogando porque las administraciones lo incrementen para atender a la demanda

Uno de los “graves problemas” que padece el mercado de arrendamiento es el “prácticamente inexistente” parque de viviendas en alquiler de protección oficial.

El Colegio aboga por incrementar este tipo de pisos sociales para “atender la demanda de familias vulnerables y de los jóvenes que accedan a su primera vivienda”.

Al respecto, **el Cgcafe expone que “la responsabilidad para hacer realidad esta función social no debe recaer sobre los propietarios de viviendas para alquiler**, sino que las distintas administraciones públicas tienen que ejercer sus atribuciones, porque solo así se puede garantizar el derecho constitucional a una vivienda digna”.